

NOMINA DE ACCIONISTAS

PRODUCTORA CARTONERA S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

0990012202001

4295.65

Bce/80

PROCARSA

SIGLAS

(Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas, Art. 198 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 30'200.000,00

No.	Apellidos y nombres completos	DATOS DEL ACCIONISTA						Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		TOTAL (a+b)	
									No Accs.	Total (a)		
1	PRODUCTOS DEL LITORAL S. A.	0990222037001	ECUATORIANA				ECUADOR		150	7'500.000,00		
2	PRODUCTOS DEL LITORAL S. A.	0990222037001	ECUATORIANA				ECUADOR		50	2'500.000,00		
3	ACTIVIDADES AGRICOLAS S. A.	0990221596001	ECUATORIANA				ECUADOR		50	2'500.000,00		
4	ACTIVIDADES AGRICOLAS S. A.	0990221596001	ECUATORIANA				ECUADOR		147	7'350.000,00		
5	ALEJANDRO PONCE LUQUE	12-0039046	ECUATORIANA				ECUADOR		205	10'250.000,00		
6	FERNANDO TORRES TRUJILLO	009-02968460	ECUATORIANA				ECUADOR		1	50.000,00		
7	WALTER ROMERO GONZALEZ	09-00780750	ECUATORIANA				ECUADOR		1	50.000,00		
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
								SUMAN	604	30.200.000,00		
											30.200.000,00	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 20 de 1981

GERENTE - GENERAL

CONSEJERO - VICEPRESIDENTE

LUGAR Y FECHA

Walter Romero Gonzalez

D REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.